Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C.,16 de agosto de 2024

Señora
LYNA MARIA BERMUDEZ BUITRAGO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Cesión del contrato de Prestación de Servicios No. 0499 de 2024.

Respetada señora Lyna:

Le informo que la cesión del contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir de la fecha de esta comunicación se da inicio a la misma.

La supervisión estará a cargo de WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO, Subdirector de Gestión Documental y Recursos Físicos

Se le recuerda que, una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en contacto con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL VALERO BERNAL
Secretario General (E)

Elaboró: Alba López Gómez / Abogada Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Rafael Ignacio Castillo Fortich – Subdirector Gestión Contractual
Revisó: Sandra Liliana Castellanos Trujillo- Contratista Secretaría General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co